



Dependencia: <b>Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</b>
Dirección: <b>Dirección General</b>
Sección:
Oficio Núm: <b>CEMER/DG/SEAIR/09756/2023</b>

Cuernavaca, Morelos, a 01 de junio del 2023.

**Asunto: Dictamen de Exención de AIR.**

**Lic. Beatriz Rodríguez Beltrán**  
**Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria**  
**Municipio de Xochitepec, Morelos**  
**Presente**

Por medio del presente, en atención al expediente número **CEMER/SEAIR/09724/2023**, remitido mediante el Sistema Electrónico de Análisis de Impacto Regulatorio el 30 de mayo del en curso; de conformidad a lo dispuesto por los artículos 8 fracciones I, II y XII, 25 fracciones VII y IX de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, así como el artículo 44 del Reglamento en la materia, me permito emitir el siguiente:

#### **Dictamen de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio**

Lo anterior, se deriva del análisis realizado al anteproyecto denominado "**ACUERDO POR MEDIO DEL CUÁL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.**" el cual insoslayablemente por la naturaleza del propio instrumento establece costos de cumplimiento; sin embargo, de una observación minuciosa a la normatividad de la materia, se concluye que su anteproyecto no genera un impacto potencial en la economía y en la población, en función de su propio proceso, actividades, consumidores y sectores económicos afectados por el anteproyecto ya que el mismo se dirige a un grupo específico de población, aunado a que dicho instrumento no señala disposiciones de impongan obligatoriedad para los particulares.

Por lo expuesto y fundado, le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad aplicable sobre la materia.

Sin más por el momento, reciba la seguridad de mis distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

860F2A61-9AD9-4F04-B61C-B1593A3CA840

**M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO**  
**COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



<http://morelos.gob.mx>  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



CEMERMor



@CEMERMor